



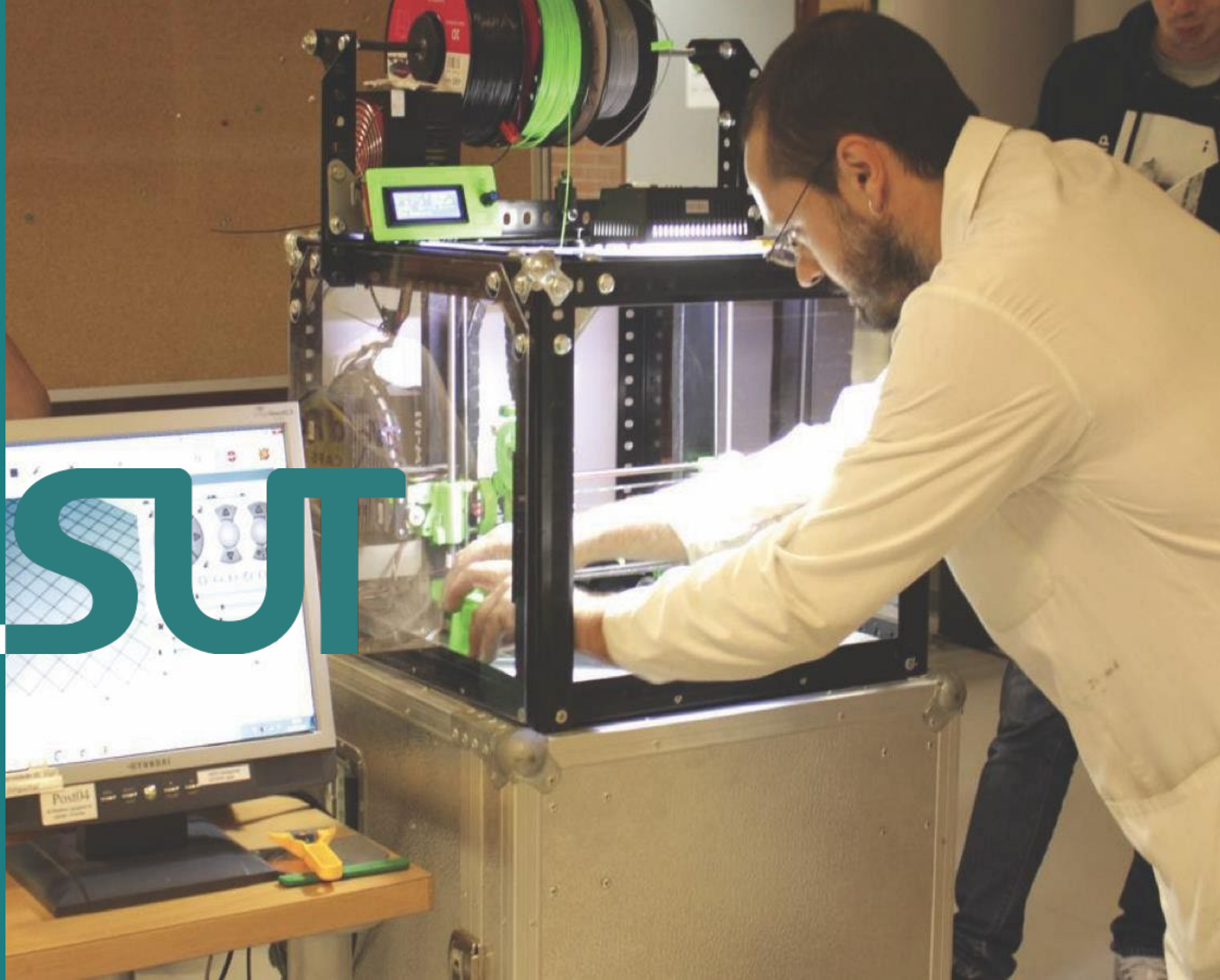
PERÚ

Ministerio
de Educación

PMESUT

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y
PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL
NACIONAL

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4555/OCE-PE





SEMINARIO-TALLER ESPECIALIZADO

Dirigido a universidades públicas

Gestión de grupos de investigación, centros, laboratorios e institutos de I+D+i

Gestión de Institutos de Investigación

Universidades Públicas Peruanas





Normas Legales

Constitución Política del Perú.

Ley N° 31250; Ley del SINACTI

Ley N° 30220; Ley Universitaria.

Ley N° 30035; Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.

Ley N° 27506, Ley de Canon, y sus modificatorias.

Decreto Supremo N° 015-2016-PCM “Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CTI”.

Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU; Aprueban los “Lineamientos para la Formulación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de las universidades públicas”.

Resolución Presidencial N° 50-2020-CONCYTEC-P, aprueba la “Guía de Grupos, Centros, Institutos y Redes de Investigación en Ciencia y Tecnología”.

Resolución de Presidencia N° 115-2019-CONCYTEC-P, aprueba la “Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación.

Resolución de Presidencia N° 097-2020-CONCYTEC-P, aprueba la “Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (I+D)”.

Resolución de Consejo Directivo N.° 091-2021-SUNEDU/CD, aprueban Modelo de Renovación de Licencia Institucional.

Definición Legal



Instituto Público de Investigación:

Aquellas entidades que tienen como **actividad principal la producción de conocimiento y tecnología** que **coadyuve al progreso económico y social del país**, a través de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la transferencia de tecnología, en las áreas de interés público definidas en la **Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación** y que configuran el ámbito de su competencia conforme a su norma de creación. (Ley N° 31250)



Instituto de Investigación (Universidad Licenciada):

Es un **órgano** que tiene como **función principal la realización de actividades de I+D** de carácter **interdisciplinar y multidisciplinar** orientadas a la **generación de conocimiento** o a su **transferencia a la sociedad y la empresa**. (RP N° 50-2020-CONCYTEC-P).

Características

Ley N° 30220, Ley Universitaria



Consejo Universitario → Propone

Asamblea Universitaria →
constitución, fusión,
reorganización, separación y supresión



Artículo 30. Evaluación e incentivo a la calidad educativa:

p4. “La **existencia** de **Institutos de Investigación** en las universidades se considera un criterio favorable para el proceso de acreditación de su calidad.”



Artículo 31. Organización del régimen académico:

p3. “En cada universidad pública es **obligatoria** la existencia de, al menos, **un Instituto de Investigación**, que incluye una o más Unidades de Investigación.”

Características

RM N° 588-2019-MINEDU, Lineamientos ROF - UP

MINEDU



5.4 Manual de Operaciones:

Documento técnico normativo de gestión organizacional que desarrolla la estructura funcional; así como las funciones generales, específicas y procesos principales de las unidades de organización como las filiales, **institutos de investigación y centros de producción de bienes y servicios**; y se representa mediante organigrama.

Características

RM N° 588-2019-MINEDU, Lineamientos ROF - UP



6.5 Órganos de las universidades públicas y su estructura básica.

i) Órganos dependientes al Vicerrectorado de Investigación

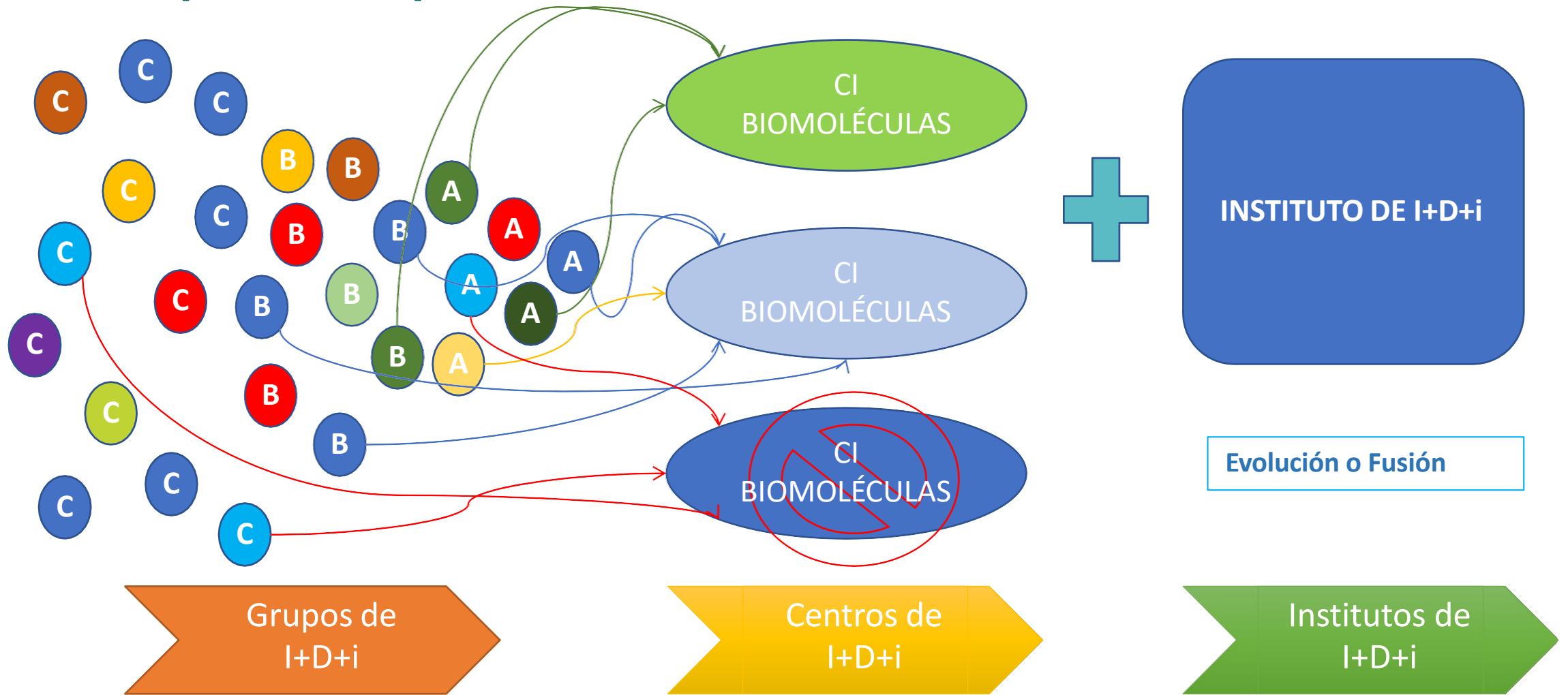
- 1) Dirección de Producción de Bienes y Servicios
- 2) Dirección de Incubadora de Empresas
- 3) Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica; y,
- 4) **Instituto de Investigación.**



Requisitos para Constituir

A, B, C= Niveles

Colores= LI, Complementarias o afines



Requisitos para Constituir

GUIA CONCYTEC



Grupos de investigación **consolidados** que han sido parte de un centro de investigación

Grupos de investigación **desarrollen diversas áreas del conocimiento y que sean complementarios**, con el fin de poder formar un equipo **interdisciplinar y multidisciplinar**

Solicitud al VRI con expediente



Ley N° 30220, Ley Universitaria

Consejo Universitario → Propone

Asamblea Universitaria →
constitución, fusión,
reorganización, separación y supresión

Reglamentos



Manual de Operaciones - MOP

Secretaría de Gestión Pública – PCM

Orientaciones sobre el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y el Manual de Operaciones - MOP

Técnico
Normativo
De Gestión Organizacional

Título>Capítulo>Artículo

T1= Disposiciones Generales

- Finalidad
- Naturaleza
- Entidad perteneciente
- Funciones Generales
- Base legal.

T3= Procesos

- Procesos Estratégicos
- Procesos **Misionales u Operativos**
- Procesos de Apoyo

T2= La Estructura

- Estructura Organizacional
- Funciones
- Interrelación interna y externa

Anexo

- Procesos Estratégicos
- Procesos **Misionales**
- Procesos **Operativos**
- Procesos de Apoyo

Reglamentos



Manual de Operaciones - MOP

Plan estratégico y plan de trabajo.

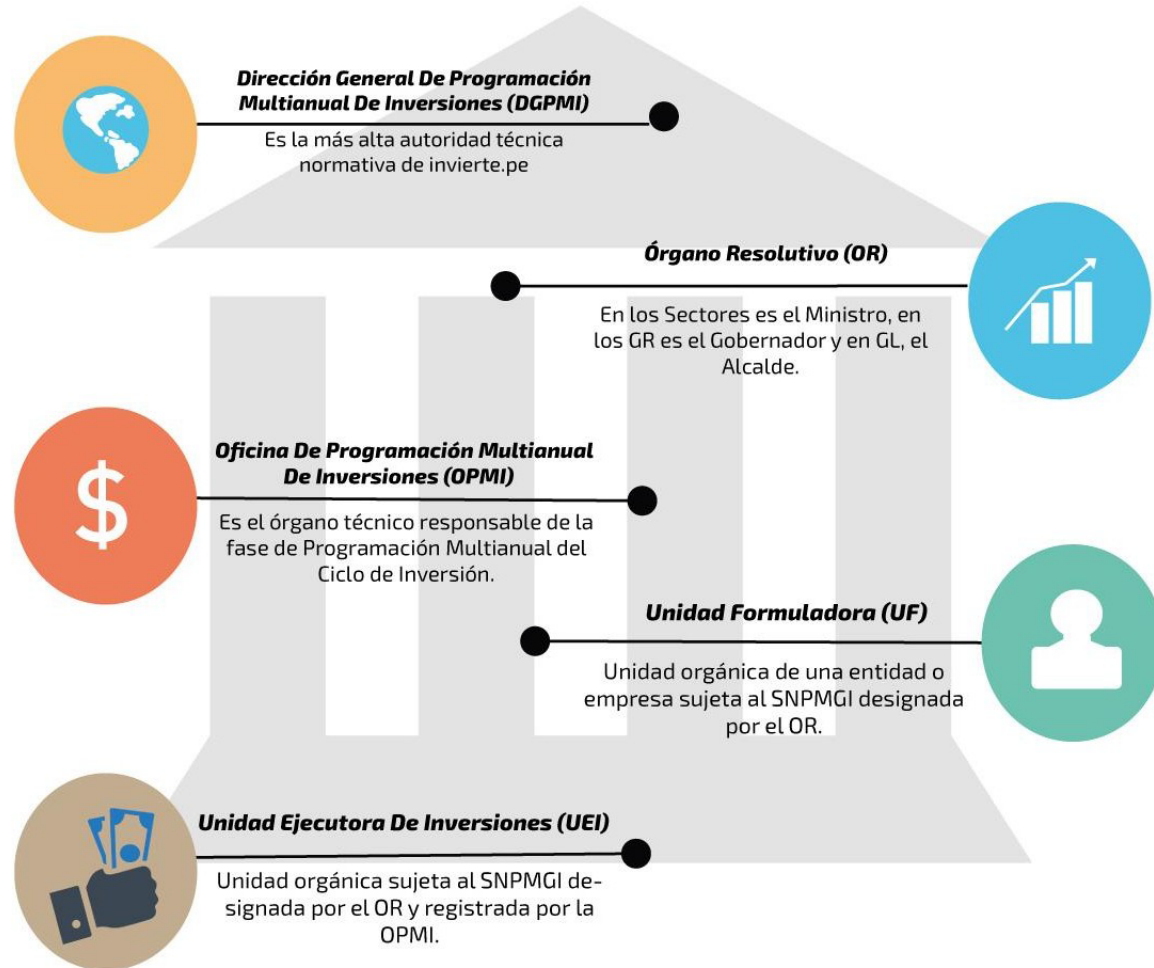
- ✓ Plan nacional de Desarrollo y Competitividad.
- ✓ Política Nacional de CTi.
- ✓ Plan Concertado Regional.
- ✓ Política de CTi de la Universidad.
- ✓ PEI.

Directiva de uso de ambientes y equipos.

Directiva de seguridad en el laboratorio.

Reglamento de confidencialidad, otros.

Inversión Pública en Institutos de Investigación UPP



OR: Ministro

OPMI: OPMI de PCM, para aspectos de CTi.

UF: UF de Universidades - GORE

UEI: de Universidades - GORE

Inversión Pública en Institutos de Investigación UPP

Subprograma de Educación Superior Universitaria

Servicios Asociados al 2022	Servicios Asociados al 2023
Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria Escuelas Profesionales	Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria
Servicio de Formación de Posgrado en Educación Superior Universitaria Unidad de Posgrado	Servicio de Formación de Posgrado en Educación Superior Universitaria
Servicio de Investigación e Innovación en Educación Superior Universitaria Unidad de Investigación Ley 30220	El servicio ha sido eliminado según INFORME N° 0222-2022-EF/63.03, corroborado en la RM N° 0516-2022-MINEDU. (OR)
Servicio de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua en Educación Superior Universitaria Centro de Proyección Social y Extensión Cultural	Servicio de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua en Educación Superior Universitaria
Servicio de Gestión Institucional En Proceso de Identificación	Servicio de Gestión Institucional en Educación Superior Universitaria

Brecha CTi 2023 – PCM-CONCYTEC

360: Porcentaje de Instituciones Públicas en Ciencia , Tecnología e Innovación Tecnológica con Capacidad Operativa Inadecuada

S 335: Ciencia y Tecnología

S 364: Promoción de la Ciencia, Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica

S 417: Innovación productiva y transferencia tecnológica

Inversión Pública en Institutos de Investigación UPP

Brecha CTi 2023 – PCM-CONCYTEC



360: Porcentaje de Instituciones Públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica con Capacidad Operativa Inadecuada

- Indicadores y servicios aprobados RM N°367-2022-PCM

- Notas Técnicas por a definir por la OPMI del sector
- **Condiciones para la programación** (adoptar los lineamientos establecidos por CONCYTEC – Líneas, Grupos, Centro, pares externos, etc..)
- Opinión técnica de CONCYTEC respecto a la **intervención**.

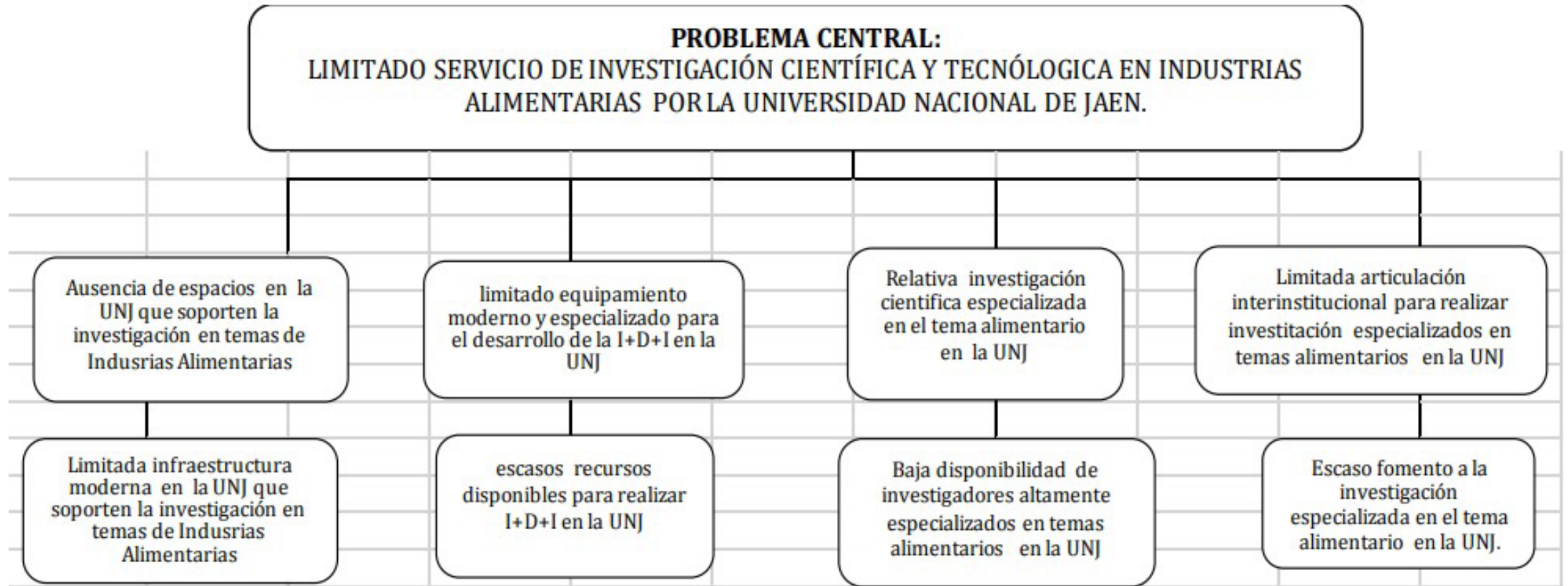
Servicios Asociados 2023	Tipología 2023
S 335: Ciencia y Tecnología	T 318: Centro de I+D
S 364: Promoción de la Ciencia, Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica	T 215: Centros de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
S 417: Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica	T 319: Centro de I+D+i

GR

Inversión Pública en Institutos de Investigación PP137

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o producto)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente
Tipología 1. Construcción de infraestructura y laboratorios para el desarrollo de CTI	de % de estudiantes de nivel superior que cuentan con laboratorios implementados e infraestructura	1. Construcción de infraestructura.	Nro de m2
		2. Adquisición de equipos.	Nro de equipos
		3. Desarrollo de capacidades	Nro de personas con capacidades
Tipología 2. Construcción de observatorios para la generación de información	de % de cobertura de territorio nacional con reporte de información	1. Equipamiento de observatorios	Nro de observatorios
		2. Sistema de gestión de la información	Cantidad de información procesada
		3. Desarrollo de capacidades	Nro de personas con capacidades
Tipología 3. Desarrollo de capacidades para el desarrollo de CTI	% de población con capacidades desarrolladas en CTI	1. Financiamiento para el desarrollo de capacidades	Nro de programas para el desarrollo de capacidades
		2. Financiamiento para el desarrollo de proyectos en CTI	Nro de proyectos financiado

Ejemplo de PIP: “Creación del Instituto de Investigación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICITA) de la Universidad Nacional de Jaén, Distrito Jaén– Provincia Jaén – Cajamarca”



UP= Unidad Productora del Servicio – Met. MINEDU

Ejemplo de PIP: “Creación del Instituto de Investigación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICITA) de la Universidad Nacional de Jaén, Distrito Jaén– Provincia Jaén – Cajamarca”



UP= Unidad Productora del Servicio – Met. MINEDU

4. PIP en CTi para Universidades – **INVIERTE.PE**

4.2. Componente I: **INFRAESTRUCTURA**

Descripción	Costo (S/.)
Producto 1: Adecuada y suficiente infraestructura	3,857,529.27
Producto 2: Adecuados y suficientes equipos y mobiliarios	8,642,410.50
Producto 3: Apropiada Investigación y Capacitación	1,589,400.00
Producto 4: Fortalecimiento Institucional	798,650.00
Subtotal	14,887,989.77
Expediente Técnico	100,000.00
Gestión del Proyecto	716,980.50
Supervisión Integral del Proyecto	277,800.00
Total	15,982,770.27

4. PIP en CTi para Universidades – **INVIERTE.PE**

4.2. Componente II: SOPORTE TÉCNICO CIENTÍFICO – Equipamiento y mobiliario

Ítem	Costo (S/.)
Equipos	8,642,410.50
<u>Ambientes Pedagógicos</u>	<u>8,513,460.50</u>
Laboratorio Análisis de Alimentos	2,849,405.70
Laboratorio de Inocuidad (Microbiología de Alimentos)	561,404.80
Laboratorio de Ingeniería de Alimentos	843,240.00
Laboratorio de Investigación	3,058,509.00
Laboratorio Tecnología de Alimentos	592,477.00
Laboratorio Fermentaciones Industriales	608,424.00
<u>Ambientes Administrativos</u>	<u>128,950.00</u>
Área Administrativa (equipos y mobiliarios)	128,950.00
Costo Directo	8,642,410.50

Fuente: Presupuesto de Equipamiento.

4. PIP en CTi para Universidades – **INVIERTE.PE**

4.2. Componente **III**: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO (Investigación)

Ítem	Costo (S/.)
3.1 Investigación en materias primas para industrias alimentarias	508,800.00
3.2 Investigación en Biotecnología Alimentaria	508,800.00
3.3 Investigación en Calidad y Seguridad Alimentaria	508,800.00
3.4 Divulgación de las investigaciones y conocimientos en	27,000.00
3.5 Sistematizac. de experiencias y conocimientos en investigación en ciencia y tecnología de alimentos	36,000.00
Costo Directo	1,589,400.00

Fuente: Requerimiento de Investigación

4. PIP en CTi para Universidades – **INVIERTE.PE**

4.2. Componente IV: FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

Ítem	Costo (S/.)
4.1 Participación en certámenes científicos nacionales en investigación en ciencia y tecnología de alimentos	178,300.00
4.2 Participación en certámenes científicos internacionales	129,240.00
4.3 Participación en pasantías/Ferias nacionales	126,760.00
4.4 Participación en pasantías/Ferias internacionales	64,350.00
4.5 Acreditación	300,000.00
Costo Directo	798,650.00

Fuente: Requerimiento de Investigación

PMESUT

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y
PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL.